

BASES

La Asociación para la promoción, divulgación y defensa de la cultura audiovisual entre la infancia y la juventud, "Tambor de Hojalata", invita a concursar a los jóvenes menores de la Comunidad de Madrid para ser miembros del Jurado Infantil y del Jurado Juvenil del IX Festival Internacional de Cine para la Infancia y la Juventud.

1. Participantes. Pueden participar todos los menores entre 8 y 17 años.

2. Objetivo. El objetivo principal es que los niños menores participantes utilicen de manera constructiva su capacidad crítica para llegar a un acuerdo y determinar la película ganadora del FICI.

3. Presentación. Los interesados en participar deben ver una película cualquiera, de la que harán un resumen (sinopsis) y una crítica. Para participar, los padres / tutores o profesores deben aportar los siguientes datos:

- Nombre, edad, nivel educativo del participante
- Domicilio
- Teléfono de contacto
- Nombre de los padres / tutor o profesor
- E-mail
- Centro Educativo al que acude el participante

Los trabajos deben ser enviados por correo electrónico antes del **5 de Noviembre de 2012**

org@fici.info

O por correo postal a:

FICI - Festival Internacional de Cine para la Infancia y la Juventud
Jurados FICI
c/ Marqués de Valdeiglesias 5, 1º Izq 28004 Madrid
T. 91 522 89 76 F. 91 181 23 38

4. Jurado Infantil y Jurado Juvenil. Con todos los trabajos enviados se realizará una preselección, y previa entrevista personal se determinarán los jurados finales. Se valorará el nivel de análisis y crítica de los participantes. Siete niños, de 8 a 12 años, participarán como miembros del Jurado Infantil y siete jóvenes, de 13 a 17 años, participarán como miembros del Jurado Juvenil.

5. Normas generales. Los niños y jóvenes del Jurado tendrán obligación de ver las 5 películas oficiales de su categoría, por ello se solicita para el desarrollo de esta actividad, el compromiso escrito de los padres / tutores o profesores. Los Jurados se reunirán, una vez visionada la última película para decidir el premio de su Sección. El traslado a las salas-sede del Festival no está contemplado por la organización del FICI.

6. Normativa. La organización del FICI se reserva el derecho de modificar el número de integrantes de los jurados. Asimismo cualquiera de los puntos contemplados en las presentes bases puede ser modificado, según lo requieran las circunstancias y sin que suponga perjuicio alguno.

BASES

Asociación Tambor de Hojalata
Festival Internacional de Cine para la Infancia y la Juventud

C/ Marqués de Valdeiglesias 5, 1º Izq, 28004 Madrid Tel. (+34) 91 522 89 76. Fax. (+34) 91 181 23 38.

jose.lara@asociaciontambordehojalata.org - org@fici.info

www.asociaciontambordehojalata.org - www.fici.info

La Asociación para la promoción, divulgación y defensa de la cultura audiovisual entre la infancia y la juventud, "Tambor de Hojalata", organiza la 9ª edición del Concurso de Mini-historias Audiovisuales para jóvenes menores de la Comunidad de Madrid.

1. Participantes. Puede presentar su candidatura cualquier grupo de niños o jóvenes representados por un adulto y/o a través de cualquier Centro Educativo u otra entidad.

2. Objetivo. El objetivo principal es que los menores se animen a contar historias a través del medio audiovisual, trabajando en equipo y descubriendo las distintas profesiones y fases de las que forma parte una producción audiovisual.

3. Presentación. Se presentarán historias escritas por grupos de entre 7 y 10 menores de cualquier nivel educativo no universitario. Sólo se podrá presentar una historia por cada grupo. Las historias han de ser ideas originales y tener una extensión máxima de 3 páginas con diálogos, o 1 página sin diálogos, escritas en formato Word. Se valorará la originalidad del escrito, su potencial audiovisual y los valores interculturales de las historias. Las historias deben ser presentadas junto a un dossier, con los siguientes datos:

- Nombre del grupo, nombres, edad y nivel educativo de los participantes
- Domicilios de los participantes
- E-mail y teléfono de contacto
- Nombre de los padres / tutor o profesor
- Centro Educativo o entidad a través del que se presenta el grupo

Los trabajos deben ser enviados por correo electrónico en formato Word (*.doc) antes del **29 de Octubre de 2012** a:

org@fici.info

O por correo postal, en formato Word (*.doc) y soporte CD o DVD a:

FICI - Festival Internacional de Cine para la Infancia y la Juventud
Concurso de Minihistorias
c/ Marqués de Valdeiglesias 5, 1º Izq 28004 Madrid
T. 91 531 31 56 Fax. 91 181 23 38

4. Mini-historias seleccionadas. Siete historias serán seleccionadas para ser realizadas en los meses de Octubre y Noviembre de 2012. La organización se reserva el derecho a seleccionar como ganadoras un máximo de 5 historias antes de finalizar el plazo, para posibilitar la producción de todos los cortometrajes.

Los trabajos de preproducción, rodaje, montaje y sonorización se desarrollarán en los meses de Octubre y Noviembre, siendo necesario invertir un día por cada una de las actividades. La duración del cortometraje deberá ser de entre 3 y 4 minutos. Una vez seleccionadas las historias, para la realización del cortometraje es necesaria la autorización por escrito, tanto del Centro Educativo o entidad, como de los padres o tutores de los participantes. FICI proporcionará los medios y materiales para realizar los cortometrajes, por lo que la actividad no supone ningún coste para los participantes. Profesionales del medio audiovisual asesorarán a los grupos en la puesta en marcha y realización audiovisual de las mini-historias. Los participantes deberán disponer, por su propia cuenta, de los derechos de los temas musicales utilizados en la banda sonora, o por contrario seleccionar temas musicales libres de derechos de autor.

5. Proyección. Los cortometrajes serán proyectados el día de la clausura del FICI en una de las salas-sede del Festival, a la cual acudirán todos los participantes. La titularidad de los derechos de los cortometrajes se repartirá entre todos los integrantes de cada grupo, a los cuales se les entregará una copia de su cortometraje en formato DVD. Los padres o tutores de los alumnos tienen dar su autorización para que la organización de FICI pueda ejercer labores de promoción y distribución con los cortometrajes

6. Normativa. La organización del FICI se reserva el derecho de modificar el número de mini-historias que se llevarán a cabo. Asimismo cualquiera de los puntos contemplados en las presentes bases puede ser modificado, según lo requieran las circunstancias y sin que suponga perjuicio alguno.